

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2014 en materia de Políticas Migratorias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Córdoba ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2014 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 25 de abril de 2014 (BOJA núm. 84, de 5 de mayo de 2014), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.14.00.01.14.487.01.31J.1:

Entidad: ACCEM.

Denominación del proyecto: Servicio primera acogida y detección necesidades.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Cruz Roja Española – Córdoba.

Denominación del proyecto: Integración de inmigrantes.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Asociación de voluntarios de acción social «Avas».

Denominación del proyecto: Integración de inmigrantes en la sociedad de acogida.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Asociación pro inmigrantes de Córdoba «Apic».

Denominación del proyecto: Acción por la integración.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Córdoba Acoge.

Denominación del proyecto: Servicio de información y mediación área jurídico-laboral.

Importe de la subvención: 3.500 euros.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: Integrat-Córdoba.

Importe de la subvención: 2.900 euros.

Entidad: Fundación Prolibertas – Delegación Córdoba.

Denominación del proyecto: Atención social y cobertura de necesidades de personas inmigrantes sin hogar.

Importe de la subvención: 2.800 euros.

Entidad: Comunidad Adoratrices Córdoba.

Denominación del proyecto: Nutrición, salud, gastronomía y cultura.

Importe de la subvención: 2.800 euros.

Entidad: Asociación Lucena-Acoge.

Denominación del proyecto: Interculturalidad en mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 2.800 euros.

Entidad: Asociación Kala.

Denominación del proyecto: Programa de intervención con jóvenes inmigrantes en Córdoba.

Importe de la subvención: 2.800 euros.

Entidad: Baena Solidaria.

Denominación del proyecto: Acogida integral al colectivo inmigrante.

Importe de la subvención: 2.200 euros.

Entidad: Fundación Manuel M<sup>a</sup> Vicuña.

Denominación del proyecto: Inserción sociolaboral de las mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 2.000 euros.

Entidad: Mujeres en zona de conflicto.

Denominación del proyecto: Promoción, capacitación e integración de mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 1.100 euros.

Entidad: Asociación de iniciativas y recursos para el empleo «Aire».

Denominación del proyecto: Curso de especialización de inserción sociolaboral de inmigrantes.

Importe de la subvención: 1.000 euros.

Córdoba, 5 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.